

cisco la publicó aumentada en Colonia el año de 1538; Francisco Jover Valenciano, imprimió su colección de Concilios ó cánones en el año de 1555; y Lorenzo Surio Cartuxo publicó la suya aumentada en Colonia el año de 1567. Aumentó Binio la colección de Surio en el año de 1606; y en la reimpresion de su colección hecha en el año de 1618, se valió de la colección greco-latina de Concilios hecha en el de 1607 en Roma. El año de 1644 se empezó á publicar en París la suntuosísima colección Régia, en que se incluyeron la general de Binio, la española de Loaysa, y la galicana de Sirmondo, con otras añadiduras poco considerables. En el año de 1672 se empezó á publicar la colección máxima de Labbé, y Cossart.

»Aven-

mos en folio la colección de Crabbe aumentada con el título: *Conciliorum omnium tam generalium, quam particularium, &c. Colonia Agrippinae, 1551.*

He leído citada la colección de Juan Sagitario en un tomo en folio, é impresa en Basilea, el año de 1555; en el que se publicó la ya citada de Jover.

La colección de Surio se reimprimió aumentada en Venecia, el año de 1585, en 4. tomos en folio.

La colección Romana, que tiene el título: *Concilia generalia ecclesie Catholice, Pauli V. P. M. autoritate edita. Romæ, 1607.* cinco volúmenes en folio, se llama comunmente la romana greco-latina; cuya edicion se señala con error por muchos autores en el año de 1608. Severino Binio cita tambien este año en la dedicatoria que hace á Paulo V. de su colección reimpresa, é intitulada: *Concilia generalia, et provincialia, græca, et latina. Colonia Agrippinae, 1618:* volúmenes 9 en folio. En esta reimpresion Binio se aprovechó de la colección greco-latina de Roma.

»Aventajó mucho á la colección Régia, dice Mansi (1), la de Labbé hombre de infinita erudicion (2), y de Cossart igual á Labbé en la erudicion, y superior en la crítica. Baluzi hombre eruditísimo publicó un tomo solo de su nueva colección por suplemento á la de Labbé. Vino despues Harduino insigne por su ingenio y erudicion, que pensó hacer la colección de Concilios en 40 tomos; mas reduciendo sus ideas, y determinando dexar algunas cosas, que no creía necesarias, la publicó en 12 tomos (3).»

Los sabios han adoptado las colecciones generales de Labbé, Cossart, y Harduino; y para que se tuviese en la de Labbé, lo bueno que habia hallado Harduino, se publicó en Venecia el año de 1731 en 21 tomos en folio la colección Labbeana con las variantes de Harduino, y algunos Concilios nuevos. Man-

si,

(1) Juan Domingo Mansi en la prefacion de los tomos de Concilios, que se citarán despues.

La colección Régia consta de 37 tomos en folio de marca; y tiene el siguiente título: *Conciliorum omnium generalium, et provincialium collectio regia. Parisiis 1644.*

(2) La colección de Labbé se intitula así: *Conciliorum collectio maxima, seu ad sacrosancta Concilia ad regiam editionem exacta, quæ nunc quarta parte prodit auctior studio Philippi Labbei, et Gabrielis Cossartii, Soc. Jesu Presbiterorum. Lutetie Parisiorum, 1672. fol. vol. 15.* El tomo de Baluzi se notó antes.

(3) *Conciliorum collectio regia maxima ad Philippi Labbei, et Gabrielis Cossartii, é Soc. Jesu: labore et studio Joannis Harduini ex eadem Societate Jesu Presbyteri. Parisiis, 1715. fol. vol. 12. El título interior de la colección es así: Acta conciliorum.*

si, queriendo enriquecer la coleccion Labbeana la añadió un suplemento (1), en que pone los documentos y noticias nuevas, que se leen en várias obras modernas, y principalmente en las colecciones de Concilios de la Gran-Bretaña por Wilkins (2), (continuator de la coleccion de Spelmann) y de Hungria por Peterfei, y en las colecciones de escritores eclesiásticos y profanos por Martene, Eccard, Leibnitz, Muratori, &c. Despues de haber escrito Mansi, se han publicado la voluminosa coleccion de los Concilios germánicos, las voluminosas, y excelentes historias eclesiásticas de Hungria, Dalmacia, y de otros países; y se debe esperar que en España, se publique la grande y erudita coleccion canónico-goda de Burriel; y todos estos documentos servirán para hacer otro suplemento á la coleccion Labbeana, en que se tendrá el tesoro de toda la ciencia de Concilios.

Algunos autores se han ocupado dignamente en extraer de las colecciones máximas de Concilios lo dogmático é histórico, y proponerlo en obras mas breves. Germano, Patriarca constantinopolitano, Nicéforo, Focio, san Nilo, y Psello hicieron la historia de nueve Concilios ecuménicos (3). Labbé hizo sinopsis his-

(1) Sanctorum conciliorum collectio nova, seu collectionis conciliorum à PP. Labbeo, et Cossartio, Soc. J. supplementum à Joanne Dominico Mansi. Lucæ, 1748. fol. vol. 6.

(2) De las colecciones de Concilios nacionales se dará noticia despues.

(3) Germani Patriarchæ constantinopolitani opusculum de sex synodis oecumenicis, &c. Véase *Le-Moyne*, tom. I. varior. sacr.

Epistola sinodica de Niceforo constantinopolitano á Leon

histórica de los Concilios generales (1). Cabassucio escribió bien noticias históricas de Concilios (2). Thomassini ha hecho buenas disertaciones sobre ellos (3). Han

Leon Papa III. se habla en ella de 7 sínodos.

Focio, que escribió el *nomocanon* (en que se contienen los cánones de los Apóstoles, y de los antiguos Concilios) y reduxo á compendio las actas de siete Concilios generales, en su epístola á Miguel, Príncipe de Bulgaria, trata de siete sínodos ecuménicos.

Hay de san Nilo Metropolitano de Rodas una breve relacion de nueve sínodos ecuménicos.

Psello escribió un opúsculo de siete Concilios ecuménicos, que con otras obras suyas publicó en griego y latin Francisco Bosquet en París, el año de 1632.

Hay dos opúsculos griegos de anónimos: uno publicado en Viena por David Hoeschelio en griego el año de 1595; y en latin por Scultet, y por Rittershusio se ha impreso várias veces; y trata históricamente de siete Concilios ecuménicos. Otro, que se publicó en griego y latin con la interpretacion de Juan Pappo, y con el catálogo de los Concilios de David Chytreo en Strasburgo, el año de 1601, y trata brevemente de los sínodos ortodoxos, y heterodoxos celebrados desde tiempo de los Apóstoles, hasta el Concilio general octavo. Con estos y otros autores semejantes se podia formar la coleccion de la historia de los Concilios segun los escritores antiguos.

(1) Conciliorum generalium historica synopsis à Philippo Labbé, Soc. J. Lutetiæ Parisiorum, 1661. 4.

(2) Notitia ecclesiastica historiarum, conciliorum, canonum, &c. à Joanne Cabassutio, Congregation. Oratorii Dom. Jesu. Lugduni, 1680. folio.

(3) Dissertationes in Concilia generalia, et particu-

Han publicado excelentes comentarios y prolegómenos Lupi (1), y Catalani (2); y Binier ha hecho el mejor compendio de Concilios, que he visto (3). Es buena la suma de Concilios, que publicó en Ambéres el año de 1623 fray Francisco Longo de Coriolano, Capuchino; y el epítome que de los cánones de los

Con-
laria á Ludovico Thomassini, Congregat. Oratorii Dom. Jesu, Lutetiæ Parisiorum, 1667. 4.

(1) *Synodorum generalium, ac provincialium decreta, et canones per Christianum Lupum, ordin. eremitar. sancti Augustini, cum additionibus à Thoma Philippino ejusdem ordin. tom. I. Venetiis, 1734.* tomos trece en folio. En los siete primeros tomos se trata de sínodos; y en los demás de varios puntos eclesiásticos. En el XI hay una buena disertacion de la disciplina antigua de la Iglesia. Es edicion segunda, y la mas completa de las obras de Lupi.

(2) *Sacrosancta Concilia oecumenica prolegomenis, et commentariis illustrata à Josepho Catalano, congregation. orator. sancti Hieronymi. Romæ, 1736: quatro volúmenes en folio. Obra dogmática, é histórica.*

(3) Joseph Binier en los tomos 4, 5, y 6, de su obra ya citada pone la suma de Concilios, que para uso de las escuelas de teología, y derecho canónico y civil se ha impreso en Venecia en tomo separado en folio. Es instructiva tambien la obra de Manuel Scheltrate, intitulada: *Antiquitas illustrata circa Concilia generalia, et particularia, decreta, et gesta Pontificum. Antuerpia, 1678.* en 4.

Hay varias historias de Concilios particulares, que se pueden ver citadas en el capítulo décimo de la biblioteca selecta añadida á la historia eclesiástica de Natal Alexandro, impresa en Venecia, y ya citada. Sobre el

Con-

Concilios publicó tambien en Ambéres el año de 1663 fray Gregorio de Rives, Capuchino.

Sobre los Concilios nacionales son célebres las colecciones, española publicada por Loaysa (1), aumentada por el Cardenal Aguirre (2), ilustrada por Catalani (3), y compendiada por Villanuño con la publicacion de algunos Concilios inéditos (4); la gálica, ó francesa de Sirmondo (5); la inglesa de Spelmann conti-

Concilio Tridentino es célebre entre los acatólicos la historia de Pablo Sarpi, que en Londres publicó Marco Antonio de Dominis, el año de 1619, y en Ginebra se imprimió corregida por el autor, en el de 1629, con el nombre de Pedro Soave Polano. Los verdaderos críticos saben, que esta historia se escribió con noticias de vulgo, y de autores anónimos. El Cardenal Palavicini escribió en italiano la historia del Concilio Tridentino (que tradujo en latin el jesuíta Quan Ciattini) con documentos originales del mismo Concilio, de los que hay copia en la biblioteca de este colegio romano.

(1) Se citó antes la coleccion de Garcia Loaysa.

(2) *Cardenal Joseph Saenz de Aguirre: collectio maxima Conciliorum Hispanorum, et novi Orbis. Romæ, 1693: quatro tomos en folio.*

(3) *Cardinalis Josephi Saenz de Aguirre collectio maxima conciliorum Hispanorum, et novi Orbis cum additionibus Josephi Catalani. Romæ, 1753: seis tomos en folio. Esta coleccion se corregirá, y aumentará bien con la coleccion canónico-goda del eruditísimo Burriel.*

(4) *Summa conciliorum Hispaniæ: operâ P. M. Fr. Matthiæ de Villanuño, ord. sanct. Bened. Matriti, 1785.* 8. vol. 4.

(5) *Jacobi Sirmondi, Soc. Jesu, Concilia Galliæ. Parisiis, 1629: tres volúmenes en folio.* Ludovico Ospedum
Tomo II. Yy pu

tinuada por Wilkins, que añadió los Concilios heterodoxos hasta el año de 1717 (1); la húngara de Peterfei (2), y la alemana de Hartzheim, Scholl, y Neissen (3).

§. IV.

Historia Pontifical. Gerarquía eclesiástica.

Breve y clara será la coleccion que de escritores hasta el décimo siglo se puede formar sobre la serie de Pontífices romanos con los siguientes catálogos. I. El catálogo de los 12 Papas, que hasta su tiempo refiere san Ireneo, que nació el año de 120 (4). II. Los dos catálogos anónimos, que pertenecen á los

publicó: *Concilia novissima Gallia à tempore Concilii Tridentini. Parisiis, 1646, en folio: y Lalande en el año de 1666 publicó suplemento de Concilios franceses.*

(1) Henrique Spelmann: *Concilia Angliæ. Londini, 1639. fol. vol. 2. Concilia Magnæ Britannia, et Hibernia ab anno 446, ad annum 1717, à Davide Wilkins. Londini, 1737. fol. vol. 4.*

(2) *Concilia Hungarica à P. Peterfei, Soc. J. Vienna, 1742. fol. vol. 2.*

(3) *Concilia Germanica: Colonia Agrippinensium, 1759. fol. vol. 10.* El jesuíta Joseph Hartzheim publicó los cinco primeros tomos, que llegan hasta el año de 1500; despues de su muerte el jesuíta Hermanno Scholl publicó los tomos VI, VII, y VIII, (que llegan hasta el 1610) en el año de 1765; y el jesuíta Gil Neissen publicó en el de 1771 los dos últimos, que llegan hasta el año de 1747. En esta coleccion hay varios documentos nuevos y curiosos.

(4) S. Ireneo en el lib. 3. contra las heregias, cap. 3.

quatro siglos primeros, y se publicaron por Bucher, Henschenio, y Lazzeri (1). Uno de estos catálogos se atribuye á san Dámaso; lo que no es improbable por lo que se notará despues hablando de la historia Pontifical de Anastasio. El segundo catálogo se llama Paulino, ú de la via Ostiense, porque está pintado en la basílica de san Pablo de esta ciudad de Roma en la via Ostiense. III. La historia de las vidas ó hechos de los Pontífices romanos, que corre con el nombre de Anastasio Bibliotecario, (que florecia en el siglo décimo) y que Labbé dice haber visto en un código ms. de tiempo de Carlos Magno (2), en que Anastasio no habia nacido, ó no habia salido de la niñez. En el dicho código la historia de las vidas de los Papas se atribuye á san Dámaso, que probablemen-

(1) *Catalogi duo antiquissimi Pontificum romanorum, quos ad Pontificiam historiam primorum IV sæculorum iterum recensitos exhibent Patres Soc. Jesu in collegio Romano. Romæ, 1755. El autor fue el jesuíta Pedro Lazzeri.*

El Jesuíta Gil Bucher en su obra *doctrina temporum. Parisiis, 1634.* puso el primer catálogo en la p. 269. Henschenio le puso tambien en el tomo 1. de Abril en la obra *Acta Sanctorum.*

Sobre el catálogo segundo, ó Paulino escribió Juan Marangoni la obra: *Chronologia romanorum Pontificum superstes in pariete australi basilicæ s. Pauli in viâ Ostiensi depicta sæculo V. cum additionibus summor. Pontificum nostra ad hæc tempora. Romæ, 1751. en folio.*

(2) Felipe Labbé: *dissertatio historica de scriptoribus ecclesiast.* en las palabras *Damasus, y Anastasius Bibliothecarius.*

mente compuso la primera parte de ella. Juzgó Labbé, que no era de Anastasio la historia Pontifical que se le atribuía; y su juicio se ha verificado con la observacion de códigos antiquísimos (1), segun los quales se conjetura que la dicha historia se hizo antes del año de 735. IV. El catálogo anónimo del código antiquísimo de Veróna, que llega hasta Pablo I, ó hasta el año de 757 (2). V. Los catálogos de Luitprando, y Abbon (Tritemio le llama *Albon*) autores coetáneos, que florecian en el año de 960 (3). Abbon com-

(1) Lambecio observó un código, en que la série de Pontífices acaba en el Papa Esteban II, que murió en el año de 757. Un código de la biblioteca Vaticana, y otro Florentino acaban en Adriano I, que murió antes de nacer Anastasio. Otro código de la biblioteca Vaticana acaba en Gregorio II, que murió en el año de 731: y Beda, que cita el libro Pontifical, pudo haber visto este código, pues no murió antes del año de 735. De la historia Pontifical de Anastasio hizo erudita y magnífica impresion Monseñor Bianchini, que nota las variantes de los códigos, &c. La obra se intitula: *Anastasio Bibliothecarii de vitis romanorum Pontificum, &c. opera Francisci Bianchini. Romæ, 1718*: quatro tomos en folio; el último se publicó por su sobrino Joseph Bianchini, que introduxo en él varios documentos que no hacen al asunto de la historia Pontifical.

(2) El código Veronense se publicó por Joseph Bianchini en el tomo IV ya citado de la historia de Anastasio.

(3) Luitprandi Ticinensis diaconi, opusculum de vitis romanor. Pontificum: item Albonis Floriacensis Abbatís, epitome de vitis eorundem, ex Anastasio Biblioth. historia excerpta: utrumque ex pervetustiss. mss. codd. mem-

bra-

compendió el catálogo que se llama de Anastasio, y Luitprando extendió el suyo hasta Formoso en el año de 990.

Despues del siglo X. escribieron catálogos de Papas, ó historias Pontificales, varios autores. Honorio Augustodunense escribió la série de Papas hasta Inocencio II elegido el año de 1130; Martin Polono, Dominico, hizo el cronicón de Papas, y Emperadores hasta el año de 1277; y Platina publicó la historia Pontifical hasta el año de 1471, en que vivia, que se aumentó por Onufrio Panvinio hasta Pio IV, elegido el año de 1559, y por Antonio Cicarella hasta Clemente VIII.

Se estima la historia latina, que Ciacon, ó Chacon escribió de las vidas de los Papas, y Cardenales (1), y que han continuado varios autores. Duchesne escribió en francés con buena crítica la historia de los Papas (2). La escribió en español Illescas, cuya obra se ha continuado por varios autores.

braneis descriptum, et nunc primùm editum. Moguntia, 1602. 4.

(1) Vita, et res gestæ Pontificum Romanorum, et S. R. E. Cardinalium usque ad Clementem IX. opera Alphonsi Ciaconii, ord. Prædicator. et aliorum, et Augustini Oldoino, Soc. J. ad IV tomos productæ. Romæ, 1677. fol.

Vita, et res gestæ Pontificum Romanorum à Clemente X. usque ad Clem. XII à Mario Guarnacci. Romæ, 1751. folio vol. 2.

(2) Andres Du-chesne: *histoire des Papes*. Paris, 1646: aumentada por Francisco Du-chesne. Paris, 1658. fol. vol. 2.

res (1). Son buenos los compendios, que de la série de Papas escribieron Sandini (2), Papebrochio, y Pagi (3).

Molinet (4), y Bonani ilustraron eruditamente la historia Pontifical con las medallas de Papas (5). Esta idéa han perfeccionado con nuevas medallas Ven-

(1) Gundisalvo de Illescas en Dueñas su patria publicó el año de 1565 «*historia Pontifical*» que continuó Luis Babia hasta Clemente VIII. Fray Marcos de Guadalaxara, Carmelita, publicó la última parte que llega hasta el año de 1614; y Juan Baños de Velasco añadió la última continuación, que se imprimió en el año de 1678 en Madrid. El P. Fuente de la obs. de san Francisco publicó: *sucesion Pontificia*.

(2) Antonio Sandini: *vita Pontificum Romanorum. Patavii*, 1763. 8. Papebrochio, y Henschenio en la obra intitulada: *propyleum ad acta sanctorum mensis Maii*, pusieron el tratado: *conatus chronico-historicus ad catalogum Romanor. Pontificum*. En esta obra se citan códigos anónimos sobre los cónclaves, que por decreto de la congregacion romana del índice (en 13 de Junio de 1757) se deben borrar. Papebrochio escribió esta obra intitulada: *Paralipomena addendorum, &c. in conatu ad catalogum Romanor. Pontificum*.

(3) *Breviarium historico-chronologico-criticum Pontificum Romanor.* à P. Francisco Pagi, ordin. min. convent. s. Francisci. Lucæ, 1729. fol. vol. 2. *Obra buena*.

(4) *Historia summorum Pontificum à Martino V. ad Innocentium XI.* per eorum numismata, ab anno 1417, ad annum 1678. à Claudio Du-Molinet. Lutetiæ, 1679. fol.

(5) *Numismata Pontificum romanorum à tempore Mar-*

nuti (1), y Vignoli (2). Sobre el carácter, potestad, jurisdicción, y facultades pontificias han escrito innumerables autores; las obras de los principales se hallan en la biblioteca demasiadamente voluminosa de Monseñor Rocaberti (3). A la historia Pontifical pertenecen las obras que tratan de la Curia y gerarquía Romana; las de la gerarquía eclesiástica son parte del derecho canónico. El gobierno racional de toda monarquía pide establecimiento de tribunales, de consejeros, y jueces; y estos tribunales en la monarquía eclesiástica se llaman comunmente congregaciones; sobre las quales han escrito diversos autores (4).

§. V.

Martini V, usque ad annum 1699. à Philippo Bonani Soc. J. Romæ, 1699. fol. vol. 2.

(1) *Rodulfo Venuti*: numismata romanorum Pontificum præstantiora à Martino V, ad Benedictum XIV. Romæ, 1744. quarto.

(2) *Juan Vignoli*: antiquiores Pontificum romanorum denarii. Romæ, 1709. 4. Publicó tambien Vignoli tres tomos con el título: *Liber Pontificalis, seu de gestis romanor. Pontificum*. Romæ, 1751. 4.

(3) Monseñor Juan de Rocaberti, Dominico: *Bibliotheca maxima Pontificia*. Romæ, 1698. fol. vol. 21.

El Abate D. Joseph Noves publica en esta ciudad de Roma la obra curiosa: *elementi della storia de' sommi Pontifici co' loro ritratti*. Ha publicado dos tomos en 8; y deberá publicar á lo menos otros dos, para concluir la.

(4) Lo stato presente, ò sia relazione della corte di Roma gia publicada da Lunadoro, ora accresciuta dall' Ab. Francesco Antonio Zaccaria. Roma, 1774: dos tomos en 12.

Teodoro Ameyden: De officio, et jurisdictione Datarii; et de stilo Dataria. Colonia Agrippina, 1701. fol.

Jo-

§. V.

Liturgia eclesiástica.

LA oracion vocal, y el ceremonial del culto externo á Dios, y á sus Santos, como intercesores nuestros con la Magestad divina, se llaman liturgia, la

Joseph Catalani. Del oratorio de san Gerónimo: *De magistro sacri palatii. Romæ*, 1750: dos tomos en 4. *De secretario sacre congregationis Indicis. Romæ*, 1750. 4.

Gerónimo Fabri: De protonotariis apostolicis. Bononiæ, 1676. 4.

Juan Ciampini: De abbreviatorum de Parco-majori, sive assistentium S. R. E. Vicecancellario. Romæ, 1691. folio.

Domingo Bernini: Il tribunale della sacra Rota romana. Roma, 1717: en folio. Joan. Caroli Vespignani: compendium privilegiorum reverendæ Fabricæ s. Petri. Romæ, 1676: en 4.

Andres Andreucci, jesuíta, en su obra *hierarchia eclesiastica* (en tres tomos en 4) impresa en Roma el año de 1766, trató de varios empleos de la Curia romana. Fray Francisco Macedo, Observante de san Francisco: *schema sacre congregationis sancti Officii romani. Patavii*, 1676. en 4.

Sobre las reglas de Canceleria romana trataron difusamente Quintiliano Mandosi, Monseñor Luis Gomez, y Gerónimo Gonzalez, cuyas obras son notorias.

Sobre la dignidad Cardenalicia escribieron bien Andreucci ya citado: Gerónimo Plati, jesuíta: *De Cardinalis dignitate. Romæ*, 1602: esta obra con notas del Arzobispo Juan Tria se reimprimió el año de 1746; y Lu-

do-

la qual es parte principalísima de la historia eclesiástica, y tambien de la teología; porque se funda en las instituciones divinas y apostólicas, y tiene conexión clara con los dogmas de nuestra santa Religión; y así el Papa Celestino I (que empezó á gobernar el año 423) oportunamente dixo en su epístola XXI. á los Obispos de Francia: *legem credendi lex statuat supplicandi*. En la ley natural, en que no habia mas distincion gerárquica que la civil, el ceremonial

dovico Muratori: *de Cardinalium institutione*: disertacion 61. en el tomo V de su obra intitulada: *Antiquitates italicae*.

Nicolas Antonelli: de titulis, quos s. Evaristus romanis presbiteris distribuit. Romæ, 1725. 8. De dignitate episcopali Dominici de Dominicis. Romæ, 1752. 8. *Obra buena*.

Francisco Hallier de hierarchia eclesiastica lib. IV. Lutet. Paris. 1646. fol. el autor impugna continuamente al jesuíta Ludovico Cellotio, que publicó la obra: *de hierarchia, et hierarchis*. Rothomagi, 1641. fol.: en la que hay algunas proposiciones libres. Domingo Georgi trata de la gerarquía eclesiástica en el tomo 2 de la obra: *liturgia romani Pontificis*. Romæ, 1743. 4. vol. 3.

Benito Bacchino, monge de san Benito: *de ecclesiastica hierarchia originibus dissertatio*. Mutinæ, 1703. 4.

Sobre la gerarquía eclesiástica se encuentran noticias fundamentales en los autores, que tratan de antigüedades christianas y eclesiásticas, y del derecho canónico, y principalmente en la obra: *antiquitates ecclesie ab Emmanuele à Schelstrate*. Romæ, 1692. fol. vol. 2. El autor da al tomo segundo el título: *opus geographico-hierarchicum*; y al primero el título: *opus chronologicum*.

Tomo II.

Zz